

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. veinticinco (25) de junio de dos mil veinte (2020)

Expediente 005 2018 00379 00

REQUERIR, por última vez, a WILMER JOSE VALENCIA LADRON en su calidad de Director del Complejo Penitenciario Carcelario Metropolitano de Bogotá, en los términos del auto de fecha 12 de junio de 2020, so pena de iniciar el trámite incidental en su contra.

NOTIFIQUESE la presente providencia a la totalidad de las partes por el medio mas eficaz y expedito. Para ese menester, deberán tenerse en cuenta las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura para fines de notificación en razón de la Pandemia COVID -19, así como, lo dispuesto por la Corte Constitucional sobre ese particular¹.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
Juez

¹ Auto 236 de 2013